

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
FACULTAD DE DERECHO**

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**“EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS
VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN COMISARIAS DISTRITO DE SAN
MARTIN DE PORRES 2019-2020”**

TESIS

PRESENTADO POR BACHILLER:

WALTER LUIS RAMIREZ ALVAREZ

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

LIMA-PERÚ

2022

RESUMEN

En el Perú las mujeres son víctimas de violencia de género el cual se manifiesta de forma sistémica y de diferentes formas. Debido a este panorama, y con el único fin de proteger la integridad psicológica, física y sexual de las mujeres, nace la Ley N° 30364, que específicamente en el artículo 23 nos indica que la Policía Nacional del Perú es responsable de ejecutar las medidas de protección a favor de las mujeres víctimas de violencia. En este contexto el presente trabajo analiza la eficacia policial en la ejecución de las medidas de protección en mujeres violentadas en el Distrito de San Martín de Porres durante el 2019-2020. La investigación es de naturaleza descriptiva, no correlacional, no transeccional y se efectuaron cuestionarios de encuesta a efectivos policiales a fin de conocer los niveles de eficacia de las medidas conforme a las leyes vigentes. Como resultado se aprecia una ineficacia en la aplicación, la implementación y el control de seguimiento sobre las medidas de protección de la mujer en comisarías del Distrito de San Martín de Porres.

Palabras claves: criterios, medidas de protección, víctimas, violencia familiar, violencia psicológica, violencia física, agresor, reincidente.